

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7607 LA CIERVA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 11 de junio de 2015 acordó, por unanimidad, reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 12.000 euros, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a todos los accionistas.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 0,80 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 48.150 euros, representado por 15.000 acciones de 3,21 euros de valor nominal cada una.

Terrassa, 11 de junio de 2015.- Los Administradores mancomunados, Rafael Plaza González y José Cazorla Artigas (en representación de Nova Piera, S.L.).

ID: A150031895-1